MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 606

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 217/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Asunción, 8 de abril de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 1049/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC Nº 217/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS**, y la adjudicación a favor de la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado el 11 de febrero de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 29 de marzo de 2011, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 535/2011, PAC Nº 206.755.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 606

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 217/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 217/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS,** y adjudicar a favor de la **EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por un monto máximo de guaraníes ciento noventa y ocho millones (Gs.198.000.000) y un monto mínimo de guaraníes noventa y nueve millones (Gs. 99.000.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.